



Fuente: ONIC, Primera Asamblea de Autoridades (abril 2022)

Primer  
Trimestre



# Informe 01

## Afectaciones a los Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas de Colombia

## Presentación

La Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC- nace gracias a la lucha por la reivindicación y la defensa de los derechos humanos y territoriales de los Pueblos Indígenas de Colombia. Como autoridad de gobierno, justicia, legislación y representación de los pueblos originarios, la ONIC posee autonomía para organizarse y decidir a partir de la Leyes de Origen, el Derecho Propio y el derecho mayor.

En este marco, el trabajo de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, como parte de la estructura organizativa de la ONIC, ha venido orientándose desde la exigencia por la reivindicación de derechos de los Pueblos Indígenas, así como por la participación y la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. Esto ha permitido fortalecer la política y la organización de las filiales de la ONIC.

## Introducción

**¡Estos tiempos no son fáciles!** Las consecuencias de la crisis sanitaria y social, prolongada por la pandemia de la Covid-19 y las medidas que se adoptaron para su control y mitigación, han tenido un impacto devastador, en términos de pobreza y desigualdad en Colombia. A cierre de 2020, cerca de 489.000 personas entraron en situación de pobreza multidimensional, con mayor énfasis en el área rural<sup>1</sup>.

La violencia en los territorios indígenas está recrudeciéndose. Durante el año 2021 se registraron 19.930 víctimas de hechos violatorios a los Derechos Humanos -DDHH- y al Derecho Internacional Humanitario -DIH- en Pueblos Indígenas en Colombia, siendo el último semestre el más violento<sup>2</sup>. Tal cual constató la Oficina de la Alta Comisaría de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: 2021 fue “[...] un año muy violento, con centenares de muertes y asesinatos entre defensores de derechos humanos, excombatientes y civiles que participaban en protestas

de carácter social”<sup>3</sup>, más de 72.000 personas fueron desplazadas a causa del conflicto armado<sup>4</sup>.

La alta presencia de grupos armados no estatales y organizaciones criminales, así como los constantes enfrentamientos entre estos y los organismos de la fuerza pública en los territorios ancestrales ha incrementado los homicidios, las amenazas, los hostigamientos, el desplazamiento masivo y el confinamiento o restricciones a la movilidad de la población indígena nacional y plurinacional<sup>5</sup>. Situación que deja entrever una difícil crisis humanitaria que afecta principalmente a los Pueblos y las Comunidades Indígenas que, sin duda, viven de forma más profunda y directa el conflicto armado en sus territorios.

Por otra parte, las dinámicas del proceso electoral, llevado a cabo el pasado 13 de marzo del 2022, acrecentó las amenazas, la violencia y los homicidios contra los líderes y las lideresas indígenas en los territorios, dejando ver una vez más la limitada presencia del Estado. Pese a que la Oficina de la Alta

<sup>1</sup> Departamento Nacional de Estadística (2021). Pobreza Multidimensional – Resultados 2021. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

<sup>2</sup> Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2021). Informe de afectaciones a los derechos humanos y territoriales en los Pueblos Indígenas de Colombia. <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4403-informe-de-afectaciones-a-los-derechos-humanos-y-territoriales-en-los-pueblos-indigenas-de-colombia>

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas (2022). Noticias ONIC – Mirada Global, Historias Humanas. <https://news.un.org/es/story/2022/03/1504972>

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas (2022). Ibid.

<sup>5</sup> Durante el año 2021, el desplazamiento se configuró como la segunda mayor afectación sobre las comunidades indígenas. En particular, se reportó el desplazamiento de 6.164 indígenas. Estos desplazamientos se registraron en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Chocó, Córdoba, Nariño, Putumayo y Sucre; en los municipios de Alto Baudó, Bajo Baudó, Bogotá D.C, Cáceres, Carmen de Atrato, Coveñas, Dabeiba, Istmina, Ituango, Medio San Juan, Murindó, Nuquí, Puerto Leguizamó, Ricaurte y Tierralta (Observatorio de Derechos Humanos, ONIC, 2021).

Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2021)<sup>6</sup> advirtió la urgencia de fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional, esta no fue atendida.

En este panorama, el Observatorio de Derechos Humanos de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz la ONIC, entrega

un primer balance de las vulneraciones a los DDHH e infracciones al DIH contra los Pueblos y Comunidades Indígenas ocurridas durante el primer trimestre del 2022, a través del cual se da cuenta de la crisis humanitaria y de las constantes amenazas a la vida, la autonomía y el territorio que afectan el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas en Colombia.

## Contexto nacional



El Observatorio de Derechos Humanos registró, durante el **primer trimestre** de 2022, un total de **173 hechos** victimizantes, con **11.833 indígenas afectados**, por acciones violatorias contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Las víctimas pertenecen a **28 Pueblos Indígenas**, ubicados en diferentes territorios ancestrales del país.

Los hechos reportados para este período permiten concluir sobre la continuidad y la reconfiguración del conflicto armado en Colombia, dejando una vez más en evidencia la ausencia del Estado en los territorios étnicos ancestrales, sobre todo en aquellos lugares donde existe un alto grado de vulnerabilidad, como en la región Pacífico, Noroccidental y Centro-sur, incluyendo las zonas fronterizas con Venezuela. Esta situación afecta la autonomía territorial, los derechos humanos fundamentales y colectivos de los pueblos. Igualmente, se evidencia la concentración de los hechos de violencia en contra de líderes y lideresas, así como de indígenas defensores de los derechos

humanos y del entorno medioambiental de los territorios.

Las amenazas, los homicidios y las masacres se han presentado, principalmente, en los departamentos de la región del Pacífico. En particular, en Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca se han registrado hechos violatorios que afectan de manera desproporcionada a Pueblos y las Comunidades indígenas, las personas afrodescendientes, raizales y campesinos. Estos departamentos, junto con Antioquia y Norte de Santander, se caracterizan, entre otros aspectos, por la presencia de grupos armados no estatales, quienes se encuentran en continua disputa por el control territorial y del funcionamiento de las actividades económicas ilícitas asociadas con el narcotráfico y la exploración y explotación de los bienes naturales no renovables. Esto último explica el sustancial aumento del número de personas en situación de desplazamiento y confinamiento en sus territorios.

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas (2022). Situación de los derechos humanos en Colombia. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes->

[anuales/10260-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2021](https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-)

En lo corrido de 2022, los Pueblos Indígenas han sido víctimas de confinamiento, desplazamiento forzado, imposición de restricciones y horarios para la movilidad al interior de sus propios territorios, asesinatos de líderes y lideresas indígenas, así como de las frecuentes amenazas por el hecho de defender los territorios y participar en la implementación del Acuerdo Final de Paz (2016). Por tanto, se sigue

desconociendo la autonomía territorial, la autodeterminación y la consulta previa libre e informada de los Pueblos Indígenas en Colombia. De igual modo, preocupa la persistencia de la violencia en Colombia y las pocas medidas y acciones adoptadas por el Estado para enfrentar sus causas estructurales, las cuales afectan de manera directa y profunda a los Pueblos y las Comunidades Indígenas.

Afectación (*)	Enero	Febrero	Marzo	Total Víctimas	Total Hechos
 Confinamiento	4.513	2.312		6.825	11
 Hostigamiento	600	200	1.170	1.970	8
 Desplazamiento Forzado Individual	1.172		2	1.174	7
 Desplazamiento Forzado Masivo	245	166	281	692	5
 Omisión Estado	153	333	180	666	5
 Amenazas	1	23	229	253	60
 Afectaciones al territorio	37	3	101	141	11
 Homicidio	12	17	13	42	41
 Abuso de autoridad		7	22	29	3
 Atentado	1	8		9	3
 Reclutamiento Forzado			9	9	5
 Extorsión			8	8	2
 Secuestro	3	2		5	4
 Infracción al DIH		4		4	2
 Desaparecido	1		1	2	2
 Lesiones Personales	1	1		2	2
 Atentado contra la infraestructura	1			1	1
 Herido por MAP – MUSE		1		1	1
<b>Total</b>	<b>6.740</b>	<b>3.077</b>	<b>2.016</b>	<b>11.833</b>	<b>173</b>

\* Estas cifras podrían variar en virtud de la dinámica de la violencia armada y la verificación de los hechos.

Tabla 1. Número de víctimas y reportes por hecho victimizante (Primer trimestre de 2022).

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos -ONIC-

- De acuerdo con los datos reportados al Observatorio de Derechos Humanos (Ver Tabla 1), durante el primer trimestre de 2022 se identificaron dieciocho (18) tipos de **afectaciones** sobre los

derechos humanos de los Pueblos Indígenas en Colombia. Estas afectaciones incluyen, principalmente, hechos derivados de acciones propias de la dinámica del conflicto armado interno,



concentrando el 16% de las víctimas, sumando 1.866 personas afectadas. De este total, 692 corresponden a casos por desplazamiento forzado masivo y 1.174 a desplazamiento forzado individual. Estos eventos se presentaron en Amazonas (Puerto Arica), Arauca (Arauca), Cauca (Buenos Aires), Chocó (Medio Atrato), La Guajira

(Uribia), Nariño (Barbacoas), Putumayo (Puerto Asís y Puerto Caicedo), Valle del Cauca (Buenaventura y Calima) y Vichada (Puerto Carreño). Los Pueblos Indígenas afectados fueron Amorúa, Awá, Emberá, Nasa, Sikuani, Uitoto, Wounaan y Wayuú.



Fuente: Pueblo Plurinacional Jivi en condición de desplazamiento, asentado en Puerto Carreño - Vichada (12 enero 2022)

# Contexto macroregional

## Contexto macroregional

El Observatorio de Derechos Humanos evidenció hechos violatorios de los derechos humanos en las cinco macro regiones. Macro Occidente corresponde a la región del país con más afectaciones sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, con un total de 7.165 víctimas, seguida por Macro Orinoquía con 2.873 víctimas, Macro Centro-Oriente con 944 víctimas, Macro Amazonía con 553 víctimas y Macro Norte con 328 (Ver Ilustración 2). Este escenario conlleva a que deba revisarse de forma individual la situación reportada en cada una de estas regiones.

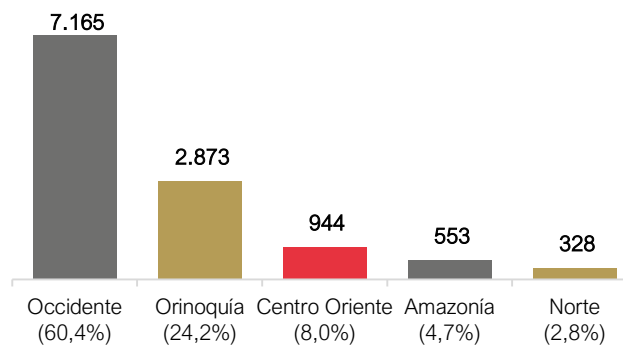


Ilustración 2. Número de víctimas indígenas por macroregión (IT-2022). Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC

### 1. Macro Occidente

La costa Pacífica es una de las zonas del país donde más se ha recrudecido el conflicto armado desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP (2016), debido a la reconfiguración de los grupos armados y a su ubicación como corredor estratégico para el narcotráfico, además de su geografía selvática y la proliferación de la minería ilegal. En esta región habitan 752.584 indígenas (DANE, 2018)<sup>7</sup>, pertenecientes a 111 Pueblos Indígenas. La mayor densidad poblacional se concentra en los Pueblos Nasa (31%), Los Pastos (26%) y Emberá (21%)<sup>8</sup> – Ver Ilustración 3.

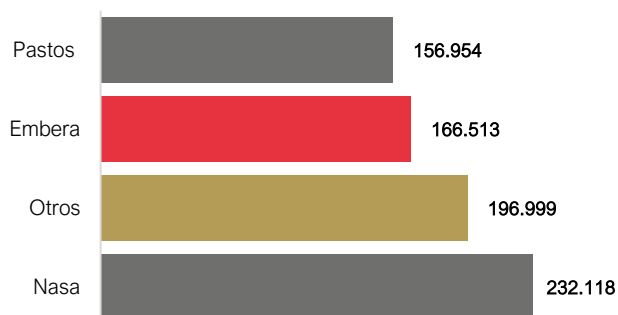


Ilustración 3. Población indígena – Macro Occidente (2018)  
Fuente: DANE, Censo, 2018, adaptación propia

El origen de las dificultades en los territorios del pacífico colombiano es la violencia generada por la acción de grupos armados ilegales, particularmente del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC o Clan del Golfo), junto con la expansión e incursión de las disidencias de las FARC-EP. El accionar de estos grupos, incluyendo la definición y el control de las fronteras de su área de operación, se ha revitalizado con la aparente presencia de carteles mexicanos, los cuales les estarían otorgando apoyo financiero (Defensoría del Pueblo, 2020)<sup>9</sup>.

Por otra parte, es pertinente mencionar que el paro armado decretado por el Ejército de Liberación Nacional –ELN (febrero, 2022) profundizó la crisis humanitaria, principalmente, en esta parte del territorio nacional<sup>10</sup>, incrementando la violación a los derechos humanos (i.e. amenazas, homicidios, desplazamientos forzados y confinamientos) por parte de grupos armados y delictivos organizados, que se disputan el territorio desde el departamento del Chocó hasta Nariño, por todo el borde de la región pacífica.

<sup>7</sup> Departamento Nacional de Estadística -DANE- (2018). Población Indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica>

<sup>8</sup> Departamento Nacional de Estadística -DANE- (2018). Ibid.

<sup>9</sup> “[...] el denominado paro armado agravó la crisis humanitaria de varias comunidades de Arauca, Chocó, Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca[...].” (Defensoría del Pueblo, Comunicado 294, marzo 9 de 2022).

<sup>10</sup> Defensoría del Pueblo (2020). Alerta Temprana No 33. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-20.pdf>



El Observatorio de Derechos Humanos estableció que el 60% de las víctimas (7.165 indígenas) identificadas, durante el primer trimestre, están ubicadas en Macro Occidente. A nivel desagregado, se reportaron 4.846 víctimas por confinamiento, 1.200 por hostigamientos, 614 por desplazamiento forzado, 333 por omisiones del Estado y 142 por otro tipo de hechos. Estas afectaciones ocurrieron en Antioquia, Cauca, Chocó, Huila, Nariño y Valle del Cauca, impactando la autonomía política, económica y territorial de los Pueblos Indígenas, lo cual agrava las problemáticas existentes en las áreas de soberanía alimentaria, salud, protección, agua, higiene, educación, entre otros aspectos– (Ver Ilustración 4).

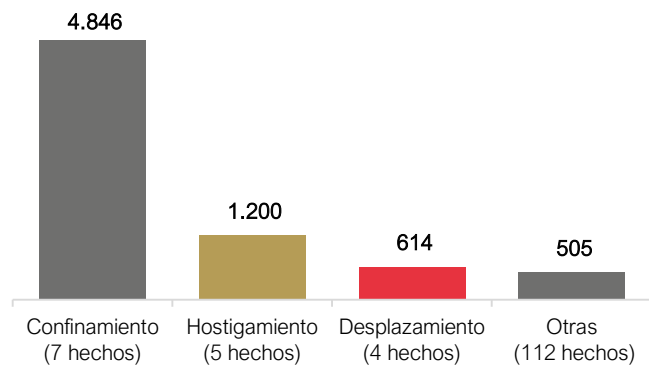


Ilustración 4. Número de víctimas indígenas Macro Occidente (IT-2022). Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC,



## Desplazamiento forzado

### Enero

**10 de enero:** al menos 192 personas de las comunidades indígenas Emberá de Bacao y Remolino ubicadas en los municipios de Alto Baudó Alto y Medio Baudó, se desplazaron hacia la comunidad afrodescendiente de El Playón, tras enfrentamientos armados ilegales al interior de la comunidad de Bacao. Producto del cruce de disparos, algunas viviendas y enseres de las familias de Bacao resultaron afectados.

Adicionalmente, un grupo armados ilegales mediante amenazas, obligó a la suspensión de las jornadas educativas de niños, niñas y adolescentes. Se conoce que las comunidades que se encuentran ubicadas a lo largo del río Bebamamá (Chocó) viven bajo constantes amenazas e intimidaciones.

Como antecedente se destaca que estas comunidades indígenas habrían sido desplazadas hacia Buenaventura desde el Litoral de San Juan (Chocó) en el año 2018, debido a la presencia de los grupos armados no estatales y las constantes amenazas.

### Febrero

**01 de febrero:** se generó el desplazamiento masivo de 83 personas del Pueblo Indígena Wounaan, desde la comunidad de Valledupar, hacia el casco urbano de Buenaventura, por los enfrentamientos y presencia de las AGC.

### Marzo

**10 de marzo:** se presentó una emergencia en el resguardo Awá Pipalta Palbí Yaguapí, ubicado en el predio Los Telembies (Barbacoas, Nariño), producto de los enfrentamiento entre grupos armados ilegales. Esto generó el desplazamiento de 281 personas, incluidos más de ochenta menores de edad, hacia el corregimiento de Buenavista, en el mismo municipio.

Adicionalmente, se reportaron desplazamientos individuales, incluido el de la familia del menor ambientalista, de 14 años, Breiner David Cucuñame, del resguardo Las Delicias (Santander de Quilichao, Cauca). Este se produjo por las constantes amenazas en contra de sus vidas, al parecer proferidas por las disidencias de las FARC-EP, estructura Jaime Martínez.



## Confinamiento

### Enero

**14 de enero:** cuatro comunidades Emberá de Puerto Chichiliano y Unión Pitalito del Bajo Baudó (Chocó), alrededor de 1.077 personas, debieron confinarse por los constantes enfrentamientos entre un Grupo Armados ilegales. La presencia de estos grupos ha incrementado, entre otros factores, el reclutamiento forzado, el acceso arbitrario a las viviendas, los accidentes con minas antipersonal y la contaminación<sup>11</sup>.

**20 de enero:** desde este día, la comunidad indígena Emberá de Santa Lucía de Pogue se encuentra confinada por cuenta del ingreso de las AGC y las amenazas directas de los grupos armados ilegales, prohibiendo a los indígenas desplazarse fuera de la comunidad.

**30 de enero:** las comunidades indígenas de Unión Chocó, Usaraga, Punto Wino, Nambua, Chanó, Playa Blanca, Puerto Nuevo y Mojaudó debieron confinarse por las amenazas de las AGC y los diversos movimientos de integrantes de los grupos armados ilegales, sumado al riesgo de enfrentamientos armados cerca de su territorio.

### Febrero

**02 de febrero:** las comunidades indígenas de Unión Cuity y Unión Cuity Central, Bojayá (Chocó) registraron desplazamientos individuales debido a casos de acoso sexual contra las mujeres de las comunidades, el riesgo por reclutamiento forzado por parte de las AGC y las restricciones a la movilidad de las personas que conforman estas dos comunidades.

### Febrero

**17 de febrero:** la comunidad del Resguardo Indígena de Bellavista, ubicado en el Bajo Baudó, localidad de Pizarro (Chocó), entraron en situación de confinamiento por la presencia de miembros del ELN y de las AGC dentro de la comunidad, restringiendo las actividades diarias, causando zozobra y posibles desplazamientos.

**20 de febrero:** se presentó el confinamiento de más de 1.000 familias de las comunidades indígenas del Pueblo Emberá Chamí del Cañón de Garrapatas, municipio de Sipí (Chocó). Se evidenció un limitado ingreso de alimentos y temor a la pérdida de la vida, al abandono de sus territorios y al debilitamiento de sus procesos organizativos.

**22 de febrero:** 32 comunidades del Pueblo Indígena Wounaan, pertenecientes a 12 resguardos ubicados en el departamento de Chocó, debieron confinarse debido al incremento de las acciones de control territorial por parte de un Grupo Armado los grupos armados ilegales en el municipio, aunado a los operativos militares que la Fuerza Pública ha estado ejecutando en la zona.

<sup>11</sup> Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA- (2020)- Alerta de Situación Humanitaria: Confinamiento de tres comunidades indígenas Emberá y restricciones de movilidad en tres comunidades afrodescendientes del Bajo Baudó (Chocó).

<https://www.humanitarianresponse.info/fr/operations/colombia/document/alerta-de-situaci%C3%B3n-humanitaria-confinamiento-de-tres-comunidades-0>



## Homicidios

El observatorio de Derechos Humanos registró un total de 25 homicidios de líderes y defensores de derechos humanos indígenas, principalmente, en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó y Nariño. La mayor afectación la recibió el Pueblo Indígena Nasa, incluyendo sus líderes, autoridades e integrantes de la guardia indígena y defensores de derechos humanos y ambientales

### Enero

**14 de enero:** Bréiner David Cucuñame López, de 14 años y Guillermo Chicame Ipia fueron asesinados, presuntamente por integrantes del mismo grupo, mientras se encontraban realizando labores de protección y defensa del territorio con la guardia indígena del Resguardo las Delicias, Buenos Aires, Cauca.

**24 de enero:** José Albeiro Camayo Güetio fue asesinado en presencia de su hijo de 13 años, presuntamente por integrantes de un grupo armado no estatal, que pretende ejercer el control en el resguardo indígena Las Delicias, municipio de Buenos Aires, Cauca.

### Febrero

**1 de febrero:** se registró el asesinato de Julio César Bravo en la vereda Guitungal (Córdoba, Nariño), lugar de residencia. Julio era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Pablo, ex cabildante y miembro de la Corporación del Cabildo del Resguardo Indígena de Males, periodo en el cual promovió la defensa del territorio ancestral de su resguardo y fue elegido concejal por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) para el cuatrienio 2020 – 2023. Actualmente se desempeñaba como presidente de esa colectividad en el municipio de Córdoba (Nariño).

### Febrero

**04 de febrero:** se produjo el asesinato de Ovidio Alemeza Llanten, quien pertenecía a la Guardia Indígena del Resguardo Alto del Rey, municipio del Tambo (Cauca), por parte de un grupo armado ilegal.

**09 de febrero:** se registró el homicidio de Luis Chamapurro Quiro, quien era autoridad indígena, docente, consejero y gestor de Derechos Humanos del Pueblo Indígena Wounaan. Previo a este hecho, el 3 de febrero, había sido retenido por miembros de un grupo armado, mientras navegaba por el río San Juan. Ese mismo día las autoridades del Chocó solicitaron acompañamiento y su liberación inmediata, sin obtener respuesta alguna.

**25 de febrero:** Dilson A. Borja Roldán, reconocido líder de la Guardia Indígena de Antioquia, especialmente, en la subregión de Urabá, fue asesinado. Su compromiso por defender la vida, la paz y la Madre Tierra le costó la vida.

### Marzo

**14 de marzo:** Thuthenas Miller Correa, indígena del Pueblo Nasa, fue asesinado, luego de que su nombre apareciera en un panfleto amenazante, firmado por las Águilas Negras, Bloque Suroccidente de Colombia.

**25 de marzo:** fue asesinado Sarcelino Lana, quien era el actual gobernador indígena del Resguardo Tamandó, municipio de Medio Atrato - Beté, Chocó, después haber sido secuestrado por integrantes del Clan del Golfo.



## Amenazas

La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC ha venido denunciando y manifestando su preocupación ante el aumento de la violencia y de las amenazas contra los líderes y lideresas indígenas, debido a su participación en actividades de trabajo comunitario y de defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales. Estos hechos se han presentado, sobre todo, en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Chocó.

Al respecto, el Observatorio de Derechos Humanos sistematizó 68 amenazas contra líderes y lideresas indígenas, amenazas realizadas por medio de panfletos, principalmente. Estos panfletos, amenazantes provienen de las Águilas Negras, Bloque Suroccidente de Colombia, el Comando Coordinador de Occidente de la Columna Móvil Jaime Martínez/Columna Móvil Dagoberto Ramos de las FARC- EP, el Bloque Occidental de las Águilas Negras y el Comando Coordinador de Occidente (Disidencias de las antiguas FARC).

Así mismo, el 24 de marzo, por tercera vez durante este 2022, autoridades indígenas del Cauca y Valle del Cauca recibieron amenazas a través de panfletos, firmados por el Bloque Suroccidental de las Águilas

Negras. En estos panfletos, adicionalmente, se declaraba objetivo militar a los integrantes del Pacto Histórico y de asociaciones como la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN-, la Asociación de Comerciantes de Colombia -ASOCOMC-, la Asociación de Consejos Comunitarios del norte del Cauca -ACONC- y del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-. Entre los nombres relacionados se encuentran: Feliciano Valencia, actual senador indígena; Francia Márquez, aspirante a la vicepresidencia y Aida Quilcué, senadora indígena electa, entre otros 50 líderes indígenas.

De igual forma, se debe recordar el asesinato de Miller Correa, consejero de la Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca (ACIN), quien previamente había recibido panfletos amenazantes, provenientes de este mismo grupo delincriminal, razón por la cual existe un riesgo muy alto de que estas amenazas se materialicen en contra de las autoridades en los territorios. Por tanto, se exhorta al Estado colombiano a tomar medidas para la prevención y la protección de las comunidades, así como a fortalecer las estrategias de protección y las formas organizativas de todos los Pueblos Indígenas.



## Otros hechos

El Observatorio de Derechos Humanos, así mismo, identificó otros hechos victimizantes que afectaron directamente a los Pueblos Indígenas de la región pacífica colombiana; específicamente, en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Nariño. Entre los Pueblos Indígenas afectados se encuentran: Awá, Emberá Chamí, Emberá Dobia, Emberá Katió, Emberá Eyábida, Kokonuco, Los Pastos, Nasa y Wounaan. En particular, se registraron 5 hechos de reclutamiento forzado, 5 hostigamientos, 4 denuncias de secuestros, 3 atentados contra personas y/o bienes de las Comunidades Indígenas, 2

extorsiones y 2 infracciones sobre el DIH. En agregado, en estos hechos afectaron a 1.236 indígenas.

De igual forma, se reportó un joven indígena herido por la explosión de una mina antipersonal; un indígena se encuentra desaparecido y, por último, se registró un hecho de abuso de autoridad en cabeza del Ejército Nacional de Colombia, en el cual se constriñó y discriminó a la Guardia Indígena, las autoridades y demás miembros del Pueblo Awá. Estos hechos configuran una crisis humanitaria y de derechos

humanos, en la que se pone en peligro la vida, la seguridad y la integridad de los Pueblos Indígenas, que ya se encuentran en riesgo de pervivencia.

Por otra parte, el Observatorio lamenta profundamente la situación que viven día a día los niños del Chocó. En 2021, se suicidaron 30 menores indígenas pertenecientes a las comunidades ubicadas a lo largo

del río Baudó (Alto, Medio y Bajo), sumado a otros 40 menores que lo intentaron, para un total de 70 casos. Estos suicidios se produjeron para evitar el reclutamiento forzado. Por ello se exige al Estado colombiano haga presencia en la zona y active las acciones necesarias para garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas que habitan en el departamento de Chocó.

## 2. Macro Norte

El Caribe colombiano debido su diversidad territorial ha atraído a diferentes actores, algunos de ellos armados, legales e ilegales, quienes han ejercido acciones violentas para favorecer intereses políticos y económicos, generando afectaciones a los derechos humanos individuales y colectivos, rupturas de las dinámicas culturales, asesinato a líderes, desarraigo físico, y cultural y destrucción de los lugares sagrados. En esta región habitan 818.650 indígenas<sup>12</sup>, entre otros, pertenecientes a los Pueblos Indígenas Arhuaco, Chimila, Cariachil, Kankuamo, Kogui, Emberá Katío, Ette Ennaka, Mokaaná, Taganga, Wayuú, Wiwa, Yukpa y Zenú. Los Pueblos Indígenas con mayor densidad poblacional son Wayuú (46%) y Zenú (36%)<sup>13</sup> – Ver Ilustración 5.

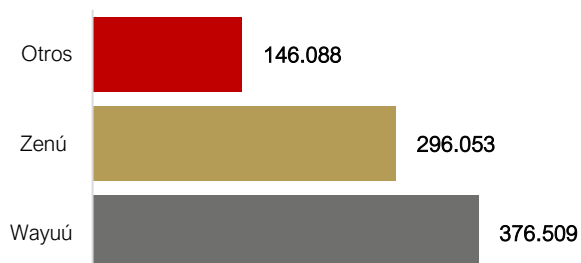


Ilustración 5. Población indígena – Macro Norte (2018)  
Fuente: DANE, Censo, 2018, adaptación propia

En la actualidad existen cinco focos de conflicto en el Caribe<sup>14</sup>. El primero localizado en el sur de Córdoba, donde se registra la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el Frente 18 de las FARC-EP y los Caparrós. El segundo foco está

arraigado en el sur de Bolívar y sur de Córdoba, donde actúa el Ejército de Liberación Nacional –ELN-. El tercero está en el sur del Cesar con el accionar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC-. El cuarto foco del conflicto se ubica en los Montes de María, allí hacen presencia las AGC, excombatientes de las FARC-EP- que nunca se incorporaron al proceso de paz, al igual que las Águilas Negras y Los Rastrojos. Por último, el quinto foco se localiza en la Sierra Nevada, donde se evidencia la acción de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada y de las AGC. Estos grupos disputan el dominio territorial, ligado sobre todo a las rutas y corredores estratégicos del narcotráfico, puntos de producción y abastecimiento, así como las zonas de salida para la comercialización.

En complemento, la Defensoría del Pueblo (2021)<sup>15</sup> ha identificado las siguientes modalidades de operación de los actores armados: trata de personas, combates, reclutamiento de menores y adolescentes, violencia sexual, demarcación de territorio, despojo, extorsión, contaminación de minas antipersonal, tortura, imposición de horarios y secuestro. Este organismo de control, igualmente, advirtió sobre el uso de las siguientes modalidades de operación: desplazamiento forzado, violencia basada de género, amenazas, restricción a la movilidad, imposición de normas de conducta, homicidio selectivo, desaparición forzada, tráfico de migrantes, entre otras.

<sup>12</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>13</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>14</sup> Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ- (2021). Los focos del conflicto en Colombia: Informe sobre la presencia de grupos armados.

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>

<sup>15</sup> Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana No 012-21. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/012-21.pdf>



## Algunos hechos

La preocupación de la ONIC respecto a los hechos vulneratorios de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario sobre los Pueblos Indígenas de esta región de Colombia, durante este primer trimestre, se centra en los homicidios, las afectaciones al territorio, los desplazamientos individuales, las amenazas y el inminente abandono estatal, el cual afecta principalmente a los niños y las niñas de La Guajira.

Así mismo, a la ONIC le preocupan las vulneraciones ejercidas por las grandes empresas del derecho fundamental a la consulta previa libre e informada, el incumplimiento sistemático de los acuerdos firmados con los Pueblos y Comunidades de la zona norte colombiana, los constantes atropellos generados por las empresas eólicas<sup>16</sup> y extractoras de los recursos naturales renovables y los conflictos derivados por la presencia de estas empresas, el cual recrudece la violencia al interior de las comunidades. “Los conflictos interétnicos se están confundiendo con riñas familiares y se disuelven en el gran paraguas de la delincuencia común” (Indepaz, 2021)<sup>17</sup>.

Tal es la situación que, el pasado 15 de marzo, 30 comunidades del Pueblo Wayuú de la zona ribereña, jurisdicción de Riohacha, informaron que cerrarían el acceso al territorio ancestral, impidiendo el ingreso arbitrario de las empresas extractivistas que “actualmente están sustrayendo de manera arbitraria el gas natural del territorio y en contravía del consentimiento previo libre e informado como derecho fundamental de los Pueblos Indígenas en el mundo” (Diario del Norte, 2022)<sup>18</sup>.

El Observatorio, por su parte, registró 6 hechos que afectan el territorio de los Pueblos Kankuamo y Wiwa,

en tanto personas inescrupulosas prendieron fuego a seis casas sagradas ceremoniales, situación que claramente amenaza la identidad cultural de estos Pueblos Indígenas. Estas afectaciones representan el 41% del total de hechos ocurridos en esta región. Así mismo, se estableció que el 55% corresponde a amenazas por parte de personas armadas, con 180 personas afectadas, el 3% a homicidios, equivalente a 10 víctimas y el 1% a desplazamientos, con 2 víctimas (Ver Ilustración 6). Las amenazas reportadas han generado zozobra y miedo dentro de la comunidad, tal como aconteció el pasado 15 de marzo, día en que 90 niños de la Comunidad de Juratshi del Pueblo Wayuú fueron amenazados por personas que portaban armas largas y trajes camuflados.

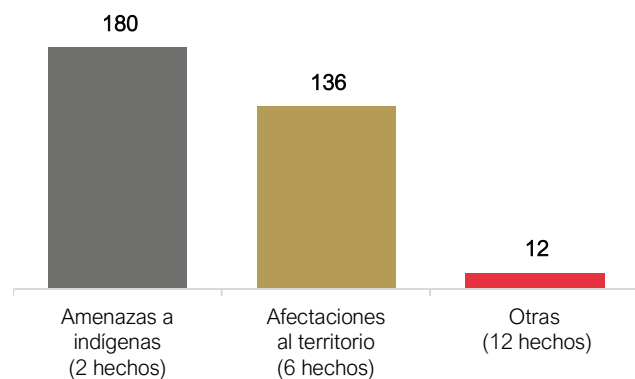


Ilustración 6. Número de víctimas indígenas Macro Norte (IT- 2022)  
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC

Las situaciones descritas afectan la armonía en el territorio, derivando en otras afectaciones a los derechos humanos y obligando a los indígenas a buscar alternativas para proteger su integridad y la de su familia, incluyendo el desplazamiento a otros territorios, con las consecuentes alteraciones de su modus vivendi e identidad cultural.

<sup>16</sup> Entre estas empresas se encuentran ocho casas matrices multinacionales y multilatinas (Indepaz, 2021). Fuente: Indepaz (2021). La Guajira, entre un nuevo aire o un desastre. <https://indepaz.org.co/la-guajira-entre-un-nuevo-aire-o-un-desastre-panorama-actual-de-la-violencia-en-la-guajira-con-la-llegada-de-las-empresas-energeticas-al-territorio-wayuu/>

<sup>17</sup> : Indepaz (2021). Ibid.

<sup>18</sup> Diario del Norte (2022). Comunidades wayuú en área rural de Riohacha paralizan labores de Turkish Petroleum Internacional. <https://www.diariodelnorte.net/?p=107982>

### 3. Macro Amazonía

En la Región Amazónica colombiana habitan 168.572 personas indígenas,<sup>19,20</sup> distribuidas en la diversidad territorial (las planicies selváticas, el piedemonte y las serranías). Entre los Pueblos Indígenas ubicados en esta región se encuentran: Tikuna, Cubeo, Inga, Muruí, Curripaco, Puinave, Yagua, Koreguaje, Cocama y Piapoco<sup>21</sup>. Así mismo, hay presencia de miembros de Pueblos Indígenas provenientes de Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Perú<sup>22</sup>.

La Amazonía ha sido impactada por diferentes afectaciones y transformaciones, conllevando al quebrantamiento del orden natural de cada territorio ancestral, el cual está claramente descrito en el pensamiento tradicional indígena y las leyes de origen, a lo cual se suman las dinámicas que afectan hoy día los territorios indígenas, las condiciones nutricionales y de abastecimiento de alimentos, la falta de infraestructura en materia de servicios de salud pública, así como la presencia de nuevas insurgencias, en disputa por las rentas de las actividades ilegales.

En esta región operan diferentes grupos armados ilegales, así como colonos, ganaderos y empresarios. Estos han sido parte de los actores perpetradores que han azotado al territorio con amenazas, confinamientos, homicidios y desplazamientos. A esto se suma que el Estado a través de la Fuerza Pública ha cometido miles de delitos en contra de los Pueblos y las Comunidades indígenas (OPIAC, 2022)<sup>23</sup>. Estos hechos, en conjunto, afectan los mecanismos de organización social y política de los Pueblos Indígenas.

En atención a lo anterior, el Observatorio ha estado realizando el análisis de la situación en la que viven los Pueblos y las Comunidades indígenas en esta región. Durante el primer trimestre de 2022, se reportaron 18

hechos violatorios de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluyendo 5 homicidios, 5 afectaciones al territorio, 3 desplazamientos forzados individuales, una situación de confinamiento y 3 menciones por omisión del Estado. En agregado, estos hechos afectaron a 553 personas (Ver Ilustración 7).

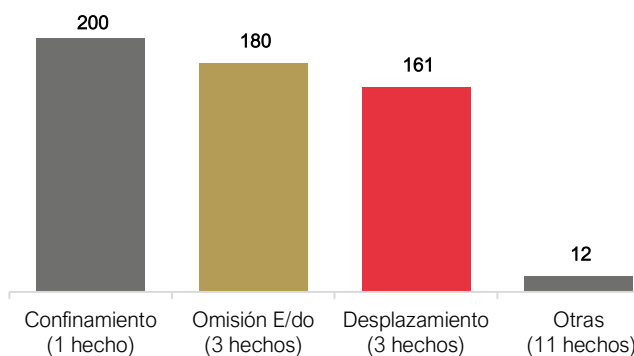


Ilustración 7. Número de víctimas indígenas Macro Amazonía (IT-2022). Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC

Dentro de la omisión por acción en el amparo de garantías de derechos y libertades de los indígenas por parte de la institucionalidad local y nacional, se destaca el caso del Pueblo Nukak Makú, de tradición nómada, ubicados en el departamento de Guaviare. Este Pueblo se encuentra en emergencia sanitaria debido a las difíciles condiciones de salud derivadas del actual brote escabiosis. Adicionalmente, esta comunidad se enfrenta al estigma social, dado que los niños, las niñas y adolescentes están expuestos a las problemáticas asociadas con los fenómenos de la drogadicción y la prostitución.

El Pueblo Nukak Makú, en la actualidad, se encuentra sometido a “[...] un desplazamiento masivo debido a la violencia a la que han sido sometidos y a la devastación que agobia su territorio en la selva

<sup>19</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>20</sup> Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2020). Reporte especial 001. Trapecio amazónico: pueblos indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Pueblos en contextos de frontera, en aislamiento voluntario y en contacto inicial. <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-con-alto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial>

<sup>21</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>22</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>23</sup> Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC- (abril 22 de 2022). Denuncia y solicitud de acción urgente por la captura ilegal y falsas incriminaciones al Gobernador Indígena del Cabildo la Esperanza Reinaldo Quebrada. <https://www.opiac.org.co/57-elements/tabs/100-morbi-nunc>

amazónica del Guaviare” [...] <sup>24</sup>, producto de la deforestación. Frente a esto último, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM- (2021) reportó que Guaviare, junto con Caquetá, Meta, Putumayo y Antioquia, son los departamentos que concentran el 70% de la deforestación en Colombia <sup>25</sup>. Esta situación debe atenderse de manera inmediata para mitigar el exterminio físico y cultural de las comunidades que habitan la amazonia colombiana.

Por otra parte, es de suma importancia para la Consejería de Derechos Humanos denunciar lo ocurrido el pasado 28 de marzo en el operativo militar llevado a cabo en el municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo). En este operativo, adelantado por la Sexta Brigada del Ejército Nacional, resultaron masacradas 11 personas que departían en un bazar comunitario, organizado por la comunidad campesina de la zona. Entre los fallecidos se encontraban dos reconocidos líderes de la región, entre ellos, el

gobernador indígena del Cabildo Kitchwa Bajo Remanso, Pablo Panduro Coquinche y un joven indígena de 16 años perteneciente al Pueblo Siona. Al respecto, el movimiento indígena rechazó y señaló al Ejército nacional de asesinar a civiles en la modalidad de “falsos positivos” <sup>26</sup>, en tanto que existen inconsistencias en la información suministrada por el funcionario militar que lideró la operación, la cual no concuerda con los relatos entregados por la comunidad y la familia de las víctimas. La ONIC recrimina esta práctica por parte del Estado, la cual no ha cesado y hoy continúa siendo empleada como estrategia de guerra y de política “vender miedo y resultados, para seguir en el poder”.

Es importante notar, que el Pueblo Siona se encuentra en un alto riesgo de exterminio físico y cultural (Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional <sup>27</sup>). Por tanto, el hecho presentado el 28 de marzo no solo configura un “falso positivo” sino también una gravísima afectación a un pueblo en riesgo de exterminio.

## 4. Macro Orinoquía

La Orinoquía, integrada por los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, concentra a 78.572 personas de origen indígena (DANE, 2018) <sup>28</sup>, principalmente, perteneciente a los pueblos Achagua, Saliva y Sikuani, que en conjunto agrupan el 80% del total poblacional <sup>29</sup> (Ver Ilustración 8).

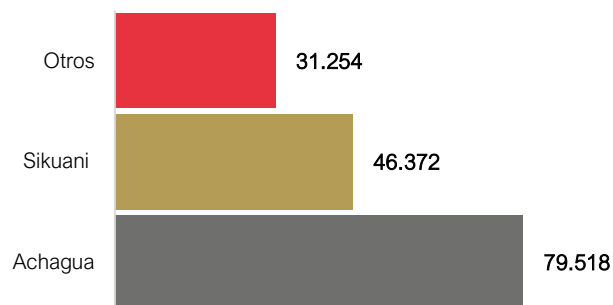


Ilustración 8. Población indígena – Macro Orinoquía (2018)

Fuente: DANE, Censo, 2018, adaptación propia

Esta región enfrenta una grave situación de vulneración a los derechos humanos, muy similar a la presentada en otros territorios del país, no siendo ajena para los Pueblos Indígenas, quienes han debido hacer frente al incremento de las amenazas, los desplazamientos, el despojo de tierras y, sobre todo, a los confinamientos, los cuales imposibilitan la práctica de las actividades diarias de subsistencia, tales como la caza, la pesca, la recolección y la venta de artesanías. Esto ha conllevado a que algunos miembros deban abocarse a la mendicidad en los cascos urbano de algunos municipios. En atención a esto último, la ONIC ha expresado, de forma reiterada, la preocupación por las graves violaciones perpetradas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, principalmente, por los distintos grupos armados que tiene presencia en esta

<sup>24</sup> Adarve, P. (2012). Los Nukak: conviviendo con Occidente. Boletín No 4, Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico p. 56-61. <https://opca.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/04.pdf>

<sup>25</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- (2021). Resultados del monitoreo deforestación (año 2020 – IT de 2021). [http://www.ideam.gov.co/documents/10182/113437783/Presentacion\\_Def](http://www.ideam.gov.co/documents/10182/113437783/Presentacion_Def)

orestacion2020\_SMBYC-IDEAM.pdf/8ea7473e-3393-4942-8b75-88967ac12a19

<sup>26</sup> Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2020). Ibid.

<sup>27</sup> Auto 004 de 2009. Corte Constitucional de Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>

<sup>28</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>29</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.



región, quienes circulan libremente por el territorio ejerciendo “control, imponiendo la restricción de tránsito, el empadronamiento y la extorsión”<sup>30</sup>.

Estas vulneraciones, de conocimiento público y con ocurrencia desde hace varios años, han sido documentadas por diferentes organismos estatales, tal como la Defensoría del Pueblo (Alerta Temprana 017-2020<sup>31</sup>, 005-2021<sup>32</sup> y 006-2021<sup>33</sup>). Esta entidad advierte sobre los riesgos de seguridad en los departamentos de Arauca (Arauca), Vichada (Puerto Carreño) y Meta (Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro), debido al incremento de las acciones violentas de grupos armados ilegales, tal como el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, facciones disidentes de las antiguas FARC-EP y estructuras sucesoras del paramilitarismo.

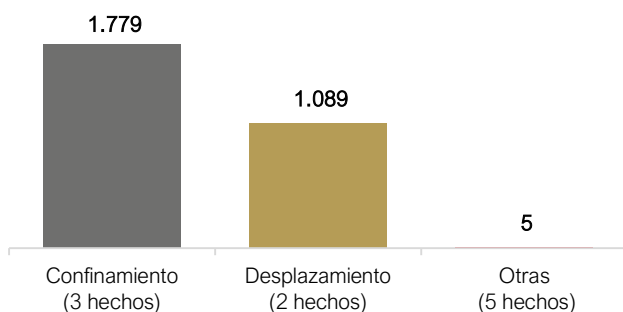


Ilustración 9. Número de víctimas indígenas Macro Orinoquia (IT-2022). Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC

## 5. Macro Centro-Oriente

En la Región Centro-Oriente se ubican 87.239<sup>34</sup> personas que se autorreconocen como indígenas, pertenecientes a los 115 Pueblos Indígenas en Colombia, sumado a personas provenientes de Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Venezuela. De la población total, el 55% hace parte del Pueblo Pijao, el 3% al Pueblo Muisca, el 9% al Pueblo U`Wa y el 24% a otros pueblos<sup>35</sup> (Ver Ilustración 10).

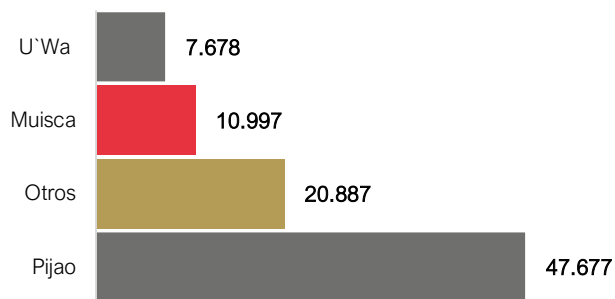


Ilustración 10. Población indígena – Macro Centro Oriente (2018) Fuente: DANE, Censo, 2018.

<sup>30</sup> Red Llano & Selva (2020, primer cuatrimestre). Crisis de derechos humanos y estado de emergencia económica y social en la Orinoquia. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/792-la-red-llano-selva-denuncia-crisis-de-derechos-humanos-en-la-orinoquia.html>

<sup>31</sup> Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana 006. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-21.pdf>

<sup>32</sup> Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana 005. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/005-21.pdf>

<sup>33</sup> Defensoría del Pueblo (2020). Alerta Temprana 017. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/017-20.pdf>

<sup>34</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

<sup>35</sup> Departamento Nacional de Estadística (2018). Ibid.

La situación de los Pueblos Indígenas que habitan en esta macro-región, compuesta por la ciudad de Bogotá D.C. y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Tolima, recoge vulneraciones continuas a los Derechos Humanos, con especial énfasis de aquellas derivadas de la implementación de la Locomotora Minero-Energética, promovida por el actual Gobierno, y la presencia de un número importante de grupos al margen de la ley.

El Observatorio de Derechos Humanos reportó, para este primer trimestre, un total de 8 hechos victimizantes, incluyendo 3 eventos por hostigamiento, 1 por omisión de Estado, 2 por abuso de autoridad y 2 por amenazas; los cuales pusieron en inminente riesgo de vulneración de derechos fundamentales a la población Indígena, campesina y demás civiles, principalmente en la región del Catatumbo. En

agregado, estos eventos victimizantes afectaron a 944 personas – (Ver Ilustración 11).

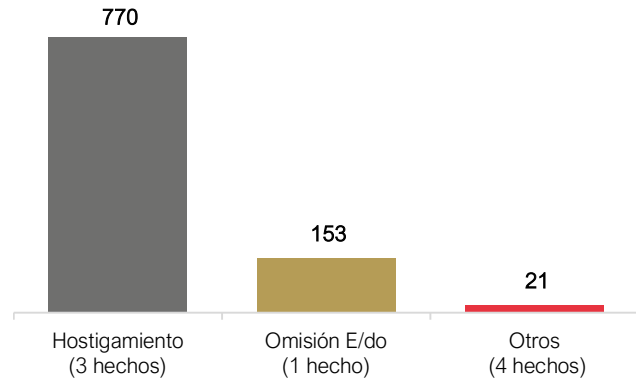


Ilustración 11. Número de víctimas Macro Centro Oriente (IT- 2022)  
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC



## Algunos hechos

### Marzo

**25 de marzo:** en horas de la noche, varias personas campesinas resultaron heridas en el corregimiento La Gabarra (Norte de Santander), producto de los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley y la fuerza pública.

**26 de marzo:** en proximidades de la Casa de Gobierno Propio de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí Natubaiyibari, municipio Tibú (Norte de Santander), se presentaron enfrentamientos entre grupos armados ilegales y fuerzas del Estado.

**21-23 de marzo:** enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y la fuerza pública en proximidades de la Base Militar La Esperanza, municipio de El Tarra (Norte de Santander). En inmediaciones de esta unidad militar se encuentran asentados, desde julio de 2019, algunos miembros (120 personas, inicialmente) del Pueblo Yukpa, provenientes de Venezuela. Esta comunidad plurinacional se desplazó desde su territorio ancestral a El Tarra en búsqueda de protección para su vida e integridad.

## Consideraciones finales

Este informe busca, mediante el análisis de contexto macrorregional, identificar las distintas situaciones que vulneran los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y sus territorios. De esa esta forma, se generan argumentos para que la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, con la activa

participación de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, continúe con el apoyo al fortalecimiento del ejercicio de defensa y reivindicación de los derechos de los Pueblos Indígenas, así como al refuerzo de la

estructura organizativa y política de las organizaciones filiales de la ONIC.

Es importante notar que pese a que el objetivo principal del Acuerdo Final (2016) es buscar la paz estable y duradera, en conjunto con la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, su logro no se observa en el corto plazo, debido a la reconfiguración del conflicto armado interno, con el consecuente incremento de acciones que socavan los derechos humanos de la sociedad civil, incluidos los Pueblos Indígenas. La aparición de nuevas estructuras armadas y criminales que se disputan los territorios, antes controlados por las FARC- EP, al igual que el direccionamiento de los espacios de producción, las rutas comerciales y las rentas derivadas del narcotráfico. A esto se suma el interés de diferentes

actores, estatales y privados, por la masificación de las actividades de extracción de recursos naturales en el país. Todos estos hechos han incrementado el riesgo de la población colombiana, en especial la ubicada en las áreas rurales.

Los pueblos y las comunidades indígenas se encuentran atravesando una crisis humanitaria que pone en riesgo y amenaza la vida, la integridad, la autonomía, la identidad cultural y el territorio. Se evidencia la ausencia de un enfoque étnico en la implementación de la ayuda humanitaria, la reparación colectiva y la restitución de tierras. Por tanto, se requiere de la presencia del Estado colombiano en los territorios más apartados, con acciones con enfoque étnico que permitan garantizar la defensa de la vida y de los derechos humanos de los territorios indígenas.

## Anexo

---

**Tabla 1.** Número de víctimas indígenas por departamento (IT-2022).

Afectación (*)	Total víctimas
Amazonas	9
Antioquia	4
Arauca	1861
Cauca	658
Cesar	4
Chocó	4422
Guainía	200
Guaviare	180
Huila	4
La Guajira	324
Meta	3
Nariño	508
Norte de Santander	923
Putumayo	164
Tolima	21
Valle del Cauca	1564
Vichada	1009
N.A.	5
<b>Total</b>	<b>11.863</b>

\* Estas cifras podrían variar en virtud de la dinámica de la violencia armada y la verificación de los hechos.

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, ONIC



Fuente: ONIC, Primera Asamblea de Autoridades (abril 2022)



[www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

### Revisión y aprobación

Esneda Saavedra Restrepo

Consejera - Consejería de Derecho de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz

Contacto: [derechoshumanos@onic.org.co](mailto:derechoshumanos@onic.org.co)

### Elaboración

Esmeiler Murcia Caro

Abogada, Defensora de Derechos Humanos, Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos

Contacto: [observatorioderechoshumanos@onic.org.co](mailto:observatorioderechoshumanos@onic.org.co)

Este documento recoge la colaboración del Sistema de Monitoreo Territorial -SMT- de la ONIC, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- y iMMAP Inc.